

#SySComunidades24

Campeonatos de España por Comunidades Autónomas

XXXII edición
categoría Absoluta

IV edición
categoría Cadete

27 al 29 de septiembre de 2024

Piscina del Centro
Municipal de Deportes
y Playa de San Antonio
CULLERA (VALENCIA)

RFESS #stop
ahogados

PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



COLABORAN



1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración del **XXXII Campeonato de España por Comunidades Autónomas Absoluto y IV Campeonato de España por Comunidades Autónomas Cadete**, se ha elaborado para su implantación el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

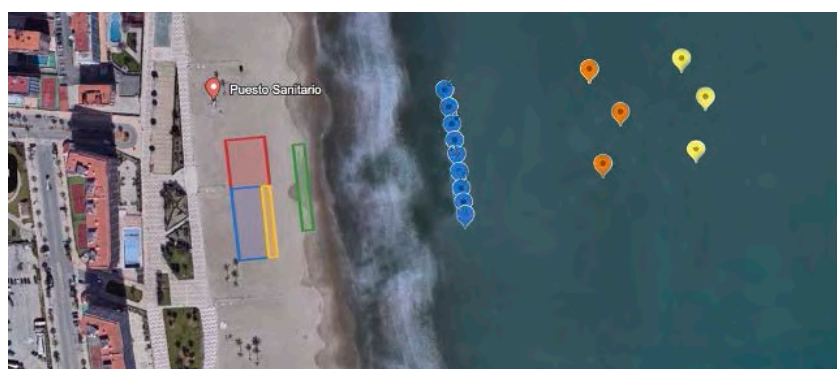
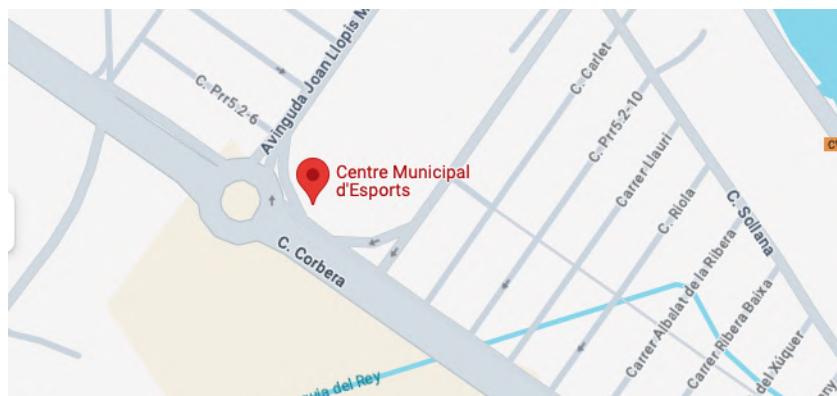
El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la playa donde se desarrolla.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los Campeonatos de España por Comunidades Autónomas de Salvamento y Socorrismo se celebrarán los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2024 en la Piscina Cubierta Municipal -*Avenida Joan Llopis Marí, 3*- y en la Playa de San Antonio -*39°10'00"N 0°15'00"O*-, ambas en Cullera (Valencia, Comunidad Valenciana).



2.1. PROGRAMA

1ª jornada - 1ª sesión (Tarde)	2ª jornada - 2ª sesión (Mañana)	3ª jornada - 4ª sesión (Mañana y tarde)
<p>Eliminatorias y finales</p> <p>200 m. natación con obstáculos absoluta 200 m. natación con obstáculos cadete 4X50 m. natación con obstáculos absoluta 4X50 m. natación con obstáculos cadete Lanzamiento de cuerda absoluta 100 m. combinada de salvamento absoluta 100 m. combinada de salvamento cadete 100 m. socorrista absoluta 4x25 m. remolque de maniquí cadete 4x25 m. remolque de maniquí absoluta</p>	<p>Eliminatorias y finales</p> <p>100 m. remolque de maniquí con aletas cadete 100 m. remolque de maniquí con aletas absoluta 50 m. remolque de maniquí cadete 50 m. remolque de maniquí absoluta 200 m. supersocorrista cadete 200 m. supersocorrista absoluta 4x50 m. relevo combinado cadete 4x50 m. relevo combinado absoluta 4x50 m. relevo socorrista mixto cadete * 4x50 m. relevo socorrista mixto absoluta *</p>	<p>Eliminatorias y finales</p> <p>Sprint playa cadete Sprint playa absoluta Relevo sprint cadete Relevo sprint absoluta Carrera con ski de salvamento absoluta Rescate con tabla de salvamento cadete Rescate con tabla de salvamento absoluta Banderas en la playa cadete Banderas en la playa absoluta Oceanwoman / oceanman absoluta *** Relevo triada mixto cadete ** / *** Relevo triada absoluto ***</p>
	<p>2ª jornada - 3ª sesión (Tarde)</p> <p>Eliminatorias y finales</p> <p>Nadar surf cadete Nadar surf absoluta Relevo de salvamento con tubo de rescate cadete Relevo de salvamento con tubo de rescate absoluta Carrera con tabla de salvamento cadete Carrera con tabla de salvamento absoluta</p>	

* Los relevos de la categoría mixta estarán compuestos por dos socorristas de sexo masculino y dos socorristas de sexo femenino.

** Las postas del Relevo triada de la categoría cadete mixta son: tabla de salvamento, nado y carrera.

*** En las pruebas de Oceanwoman, Oceanman y Relevo triada el circuito será en M.

2.2. PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

2.3. ENTRENAMIENTOS

La piscina estará disponible para realizar entrenamientos oficiales el jueves 26 de septiembre, de 17:00 a 20:00 horas, y el viernes 27 de septiembre, de 09:30 a 13:30 horas, siendo obligatorio confirmar disponibilidad al correo deporte@rfess.es, indicando en él el nombre y apellidos de las personas que accederían a la instalación para realizar dichos calentamientos.

A partir del viernes 27 se podrán realizar entrenamientos en la zona de competición. En la playa el uso del espacio público se acogerá a las normativas y restricciones propias del municipio servicio de socorrismo y/o autoridades pertinentes y que estará en vigor en la zona de la competición hasta 1 hora antes del inicio de la competición.

2.4. CALENTAMIENTOS

Para los calentamientos en playa se deberá dejar despejada la zona de competición al menos 15 minutos antes del inicio de la primera prueba. Durante el transcurso de la competición no estará permitido el tránsito ni aproximaciones a la zona de recorridos de los y las deportistas. Asimismo, se deberán respetar las zonas de baño público y acogerse a las posibles restricciones que los servicios de socorrismo de la zona establezcan.

2.5. HORARIOS:

VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE	
15:00	Reunión técnica
15:30 – 16:15	Calentamiento
16:40	Desfile inaugural
17:00	Comienzo de la competición
20:00	Horario máximo de finalización de las pruebas
<i>Ceremonia de premiación a los y las deportistas y Selección autonómica vencedora, según lo establecido en normativa al finalizar la jornada</i>	
SÁBADO, 28 DE SEPTIEMBRE	
JORNADA MATUTINA	
09:00 – 09:45	Calentamiento
10:00	Comienzo de la competición
14:00	Horario máximo de finalización de las pruebas
<i>Ceremonia de premiación a los y las deportistas y Selección autonómica vencedora, según lo establecido en normativa al finalizar la jornada</i>	
JORNADA VESPERTINA	
16:00	Comienzo de la competición
19:00	Horario máximo de finalización de las pruebas
<i>Ceremonia de premiación a los y las deportistas y Selección autonómica vencedora, según lo establecido en normativa al finalizar la jornada</i>	
DOMINGO, 29 DE SEPTIEMBRE	
09:30	Comienzo de la competición
15:00	Horario máximo de finalización de las pruebas
<i>Ceremonia de premiación a los y las deportistas y Selección autonómica vencedora, según lo establecido en normativa al finalizar la jornada</i>	

3. AFORO

La estimación de personas asistentes al evento será de **500 personas**, considerando deportistas, personal técnico, delegadas y delegados, personal de organización, acompañantes y público en general.

La instalación deportiva tiene un aforo de **400 personas** para deportistas, acompañantes y público, ofreciendo **50 plazas para el público general asistente** a la instalación por estricto orden de asistencia.

4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

A la competición asistirán todos los y las deportistas inscritos e inscritas junto a las personas responsables de los equipos, equipo arbitral, de montaje, de seguridad, personal sanitario y público.

El equipo arbitral, de montaje, de seguridad, personal sanitario y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificadas para poder acceder al área de competición.

4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES

En la instalación deportiva, las Selecciones autonómicas, personal delegado y personal técnico se ubicarán en la grada de la piscina, compartiendo el espacio con acompañantes y público y, en la playa, según la asignación de la organización.

Los espacios acotados de competición serán exclusivos para los y las participantes, delegados y delegadas y entrenadores y entrenadoras debidamente acreditados y acreditadas, permitiéndose permanecer en dichas áreas a deportistas participantes en la serie y un delegado o delegada y entrenador o entrenadora por Selección autonómica.

A partir del jueves 26 de septiembre, se permitirá colocar el material de playa en la zona de competición a partir de las 20:00 horas.

Las carpas montadas en la playa deberán estar correctamente fijadas al firme de la playa o con lastre suficiente para mantener la estabilidad de la misma y según las indicaciones y recomendaciones del fabricante. La Inspección de Costas podría exigir su desmontado de no estar debidamente instaladas.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en el espacio acuático estarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.

Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en aguas abiertas, dado el perfil de sus deportistas se pueden llevar a cabo en condiciones meteorológicas límite ya que sus destrezas técnico-deportivas se miden ante condiciones de oleaje y viento difíciles, pero deberán estar adaptadas a las categorías de participación.

Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 7, con límites de velocidad del viento de 60 km/h (*frescachón*) y 7 en la escala Douglas (*mar gruesa*).

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. José Miguel Rodríguez Ferrero (direccion.seguridad@rfess.es), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

Los delegados y delegadas nombrados por cada Selección autonómica en la aplicación informática de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo serán los y las responsables de comunicar lo referido en este Protocolo a todas las personas que conforman la delegación de su Selección

autonómica o equipo en la competición y responsable de todos los aspectos que pudieran afectar a la organización del evento por parte de los y las componentes de su equipo.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a las Selecciones autonómicas participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del XXXII Campeonato de España por Comunidades Autónomas Absoluto y IV Campeonato de España por Comunidades Autónomas Cadete.

Mediante el presente Protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que los y las representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura.

Se creará un grupo de difusión para que durante la competición todos las Selecciones autonómicas y federaciones estén en comunicación directa con el jefe de Competición. El número de teléfono habilitado para tal fin es el [680 26 12 80](tel:680261280).

6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deberá disponerse de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. EMERGENCIA GENERAL:

Se tendrá en cuenta lo indicado en este Protocolo, así como las indicaciones que sean transmitidas desde el personal responsable de seguridad de la instalación y el personal responsable del Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Cullera.

De igual forma deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición y sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANSCURSO DE LAS PRUEBAS:

En el caso de un incidente de escasa gravedad se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.

Si fuera necesaria la asistencia intensiva o el traslado a un centro de asistencia, el o la responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al personal sanitario encargado del traslado.

En las pruebas de aguas abiertas, en caso de emergencia, el o la deportista marcará su posición elevando el brazo o desplazándose a una boya esperando asido a la misma hasta ser evacuado o evacuada.

7. NORMATIVA APLICADA

- [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#)
- [Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato](#)
- [Normativa de competición de la temporada 2023-2024](#)
- [Reglamento de competición](#)
- [Normativa de Récorde](#)